

MOTIVO: APROBACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS DEL POSTÍTULO: Especialización Superior en sociedad y cultura contemporáneas para profesores de nivel medio.

Buenos Aires, 18 de agosto de 2004.

Visto la Ley N° 24.521 y la Ley N° 33/LCBA; los Decretos N° 7.775/MCBA/84, N° 1.746/GCBA/98 y N° 371/GCBA/01; las Resoluciones N° 1.605/SED/02; 2015/SED/02; 2016/SED/02; 3580/SED/04 y las Resoluciones N° 63/CFCyE/ 97 y N° 151/CFCyE/00, y,

CONSIDERANDO:

Que oportunamente la legislación nacional, los acuerdos federales y las normativas de la Ciudad citados en el visto, establecieron las normas básicas para el funcionamiento y el reconocimiento de los postítulos docentes con la finalidad de "generar proyectos académicos coherentes, sistemáticos y con garantías de calidad para quienes cursen estas propuestas";

Que la normativa vigente en la Ciudad de Buenos Aires contempla la aprobación y valoración de las carreras de postítulo en el ámbito de la formación docente continua, los que han sido incorporados en el rubro "Otros Títulos" de la reglamentación del Estatuto del Docente;

Que la formación docente continua debe jerarquizar intelectual y profesionalmente a los docentes, permitiéndoles profundizar en temáticas de avanzada, y contribuir a instalar nuevos saberes y nuevas formas de encarar viejos y nuevos problemas de la enseñanza a inicios del siglo XXI;

Que toda propuesta de formación debe guardar un estrecho vínculo con el mejoramiento de la educación de la Ciudad, partiendo de los que se identifican como problemas centrales de nuestras escuelas y ofreciendo alternativas de formación que apunten a fortalecer las estrategias de mejora elaboradas por distintas áreas de la Secretaría; Que las ofertas de postítulos docentes tienen como objetivo principal brindar a los docentes una formación post-inicial coherente, estructurada y que apunte al mejoramiento de la calidad educativa en la Ciudad;

Que las propuestas de los Postítulos poseen carácter abierto y flexible, sujeto a evaluación y rediseño en función de su adecuación a las necesidades de las escuelas y a las políticas educativas de la Ciudad;

Que resulta necesario diversificar las perspectivas docentes reflexionando a partir del conocimiento y análisis de los problemas de la sociedad y la cultura contemporánea y los nuevos desafíos que atraviesa el ejercicio de la docencia ;

Que la Escuela de Capacitación -CEPA- (Centro de Pedagogías de Anticipación) es la institución dependiente de la Secretaría de Educación a cargo de la ejecución de las prioridades políticas en materia de formación docente continua y ha sido autorizada, por R. N° 1.605/SED/02, para "el dictado de estudios de postítulo docente, de carácter voluntario y gratuito para los docentes que se desempeñan en el ámbito de la Secretaría de Educación del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires";

Que el Proyecto de Plan de Estudios "Especialista Superior en sociedad y la cultura contemporáneas" ha sido evaluado favorablemente y se ha determinado que respeta los criterios y requisitos académicos contemplados en la Resolución N°151/CFCYE/00 y la normativa específica de la Jurisdicción (Resolución 3580/SED/03);

Por ello, y en uso de las facultades legales que le son propias,

**LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN
RESUELVE:**

Artículo 1º — Apruébase el Plan de Estudios "Especialización Superior en SOCIEDAD Y CULTURA CONTEMPORÁNEAS PARA PROFESORES DE NIVEL MEDIO" que como Anexo I forma parte de la presente Resolución, para ser aplicado en la Escuela de Capacitación -CEPA- (Centro de Pedagogías de Anticipación), a partir del ciclo lectivo 2004.

Artículo 2º — Dispónese que el Plan de Estudios aprobado por Art. 1º tiene una vigencia para tres cohortes de alumnos y su continuidad estará sujeta a una evaluación de resultados.

Artículo 3º — Déjase constancia de que la aplicación del plan aprobado quedará imputada a la partida presupuestaria de Escuela de Capacitación -CEPA- (Centro de Pedagogías de Anticipación), cuyas autoridades procederán a utilizar en función de los requerimientos propios del Plan de Estudios.

Artículo 4º — Regístrese, publíquese en el Registro Oficial de la Ciudad de Buenos Aires, comuníquese a las Subsecretarías de Educación y de Coordinación de Recursos y Acción Comunitaria y Direcciones Generales de su dependencia, Escuela de Capacitación -CEPA-, para su conocimiento y demás efectos, cumplido archívese.

RESOLUCIÓN 3018

ANEXO I

1. Identificación del Proyecto

Especialización Superior en sociedad y cultura contemporáneas para profesores de nivel medio.

2. Nivel

Postítulo

3. Modalidad

La modalidad de cursada del postítulo incluye instancias presenciales y no presenciales. La modalidad de trabajo combina: cursado presencial, trabajo autónomo con material impreso y a través de distintos soportes materiales. El cursado presencial incluye siete módulos temáticos y dos seminarios de profundización (a elección de los alumnos de entre una oferta de cuatro).

El postítulo incluirá la participación - con modalidad de conferencia- de docentes e investigadores, cuya experiencia docente, profesional o de investigación se vincule con la temática y el trabajo en taller.

Con el objetivo de garantizar la flexibilidad de las propuestas de trabajo el postítulo se organizará teniendo en cuenta:

- La recuperación de la experiencia que poseen o que de manera simultánea estén incorporando los destinatarios, en otros ámbitos de formación y/o de trabajo;
- La utilización de los modernos medios de comunicación que se encuentren a disposición de los destinatarios y que se consideren apropiados como recursos;
- El adecuado empleo del tiempo asignado a los espacios de aprendizaje, así como de aquel del que disponen los destinatarios;
- La posibilidad de acceder a intercambios y consultas y solicitar aclaraciones y orientaciones de manera individual y/ o grupal;
- El acceso a niveles de calidad y eficacia en los procesos conducentes a los resultados de los aprendizajes previstos.

4. Carácter

La oferta es a término y está planteada inicialmente para tres cohortes; la evaluación de los procesos y de los resultados orientará la decisión relativa a su reedición o puesta a término.

5. Requisitos de Admisión

Los aspirantes a ingresar al postítulo deberán:

1. Ser docente en ejercicio o aspirante inscripto de la Ciudad de Buenos Aires.
2. Acreditar:
 - título docente expedido por instituciones de nivel superior no universitario; o
 - título docente expedido por instituciones de nivel superior universitario; u
 - otro título de nivel superior expedido por instituciones de gestión oficial o gestión privada

reconocidas por norma legal, y certificación de servicios que acredite más de 3 (tres) años de antigüedad en el ejercicio de la docencia; o

- título universitario expedido por universidades nacionales y certificación de servicios que acredite más de 3 (tres) años de antigüedad en el ejercicio de la docencia.

3. Presentar un formulario correspondiente al currículum vitae y otro de solicitud de inscripción. A la presentación de estos formularios deberá adjuntarse copia del título y, aquellos que no posean título docente, agregarán copia de certificación de servicios que acredite más de 5 años de antigüedad en el ejercicio de la docencia.

6. Fundamentación

Problemas de la sociedad y la cultura contemporáneas. Los profesores ante los desafíos de la nueva época

El presente postítulo ofrecerá a los profesores de educación media la posibilidad de analizar las transformaciones fundamentales que tuvieron lugar durante las últimas décadas del siglo XX, y modificaron el rostro de la sociedad y la cultura contemporáneas. Los desplazamientos que se sucedieron en diversos planos de la vida social desde mediados de la década del '70, aceleraron la crisis de una época –época en la que la mayor parte de los docentes en actividad se han formado -, y dieron lugar a una nueva situación histórico política en la cual hoy nos desenvolvemos. Pensadores de tan distinta procedencia y carácter como Eric Hobsbawm y Slavoj Zizek, confluyen en la apreciación de que los cambios sucedidos no son meras modificaciones inscriptas en una continuidad mayor, sino que implican transformaciones sustanciales en la trama de la sociedad y la cultura modernas. Dada esta situación, el plan de estudios del presente postítulo aborda las transformaciones mencionadas, recorriendo y abriendo interrogantes alrededor de la aventura de la modernidad y de su crisis. Colocar a los profesores frente a la agenda de cuestiones que definen la particularidad de este comienzo de siglo, significa abrir la posibilidad de que piensen, de manera más comprometida y rica, su lugar como ciudadanos y como trabajadores de la cultura.

La magnitud del cambio que interesa abordar alcanza un grado importante de condensación en el hecho de que no sólo se han producido desplazamientos en el escenario social y cultural, tanto a nivel nacional como internacional, sino que las nociones mismas de sociedad y cultura –así como también la de lo nacional e internacional- están siendo revisadas y puestas en duda. El postítulo acerca de los problemas de la sociedad y la cultura contemporáneas ofrece claves de análisis que permitan entender las transformaciones ocurridas, así como el espacio para pensar la manera en que éstas repercuten en el cotidiano ciudadano y docente, y los nuevos desafíos frente a los que la época los sitúa. En definitiva, consideramos que colocar a los profesores frente a las transformaciones que le dan forma a la compleja y difusa escena contemporánea, contribuirá a potenciar y jerarquizar su labor educadora.

En función de abordar el tema definido, se hace especial hincapié en dar acceso a conocimientos disciplinares múltiples, que van desde la sociología y la historia hasta la filosofía y la estética, pasando por la biología y la literatura. Esta decisión se fundamenta en las características del tema y, a su vez, busca establecer diálogo con la formación pretérita y variada de los profesores, contribuyendo a que se reavive el pacto entre ellos y el conocimiento.

A su vez, y como parte de una definición metodológica, distintas manifestaciones estéticas –desde el cine hasta una intervención plástica en las calles de la ciudad- tienen un lugar privilegiado en el desarrollo de este postítulo. Constituyen una vía de acceso destacada para introducirnos a cada uno de los problemas señalados en el plan de estudio.

Se considera que al realizar estos recorridos problemáticos sobre las transformaciones en la sociedad y la cultura contemporáneas, los docentes podrán enriquecer su posición profesional como transmisores de conocimiento y cultura. El plan de estudios propuesto, acorde con la temática planteada, no pretende trabajar fundamentalmente sobre los contenidos disciplinares y didácticos propios de cada asignatura, sino sobre los supuestos históricos, políticos y pedagógicos en los que descansó –y en cierta forma sigue descansando, aunque no sin pocas alteraciones- el proyecto moderno de educar. Este postítulo parte también de la convicción de que iluminar esos supuestos –con luz oblicua dados los recorridos propuestos-, puede ser una manera distinta y fructífera de habilitar a los profesores en su tarea cotidiana frente a los jóvenes.

Plan de Estudios. Estructura.

Los contenidos mínimos del plan de estudios se organizan en **módulos temáticos**, entendidos como bloques de trabajo con unidad de sentido. Los contenidos planteados en el plan de estudios se organizan en siete módulos que abordan las distintas temáticas a trabajar. Cada uno de los módulos está organizado atendiendo a la adquisición y a la profundización de aspectos conceptuales desde distintas miradas disciplinares y a la reflexión sobre los efectos de estas temáticas en el contexto escolar. Asimismo, cada módulo finaliza con la elaboración de un trabajo individual de evaluación.

Los módulos se dictan secuenciadamente. Su distribución en el plan de estudios ha sido diseñada teniendo en cuenta la complejidad de las temáticas a abordar.

Paralelamente al trabajo de los módulos, el plan de estudios contempla el dictado de **seminarios de profundización** destinados a focalizar el trabajo sobre algunas temáticas en particular, asociadas a los módulos. Del conjunto de esta oferta, los alumnos deberán cursar dos seminarios a elección.

La organización prevista para el desarrollo de los módulos combina la inclusión de conferencias a cargo de profesores invitados, especializados en las distintas temáticas y la organización de comisiones de trabajo con modalidad de taller. La primera apunta a la creación de espacios abiertos de discusión en torno a los temas definidos en cada módulo. La segunda propone la creación de espacios de reflexión y producción, en los que se trabajen la bibliografía obligatoria, colocándola en diálogo con lo planteado por el profesor invitado.

Con el fin de elevar la calidad del postítulo, se promueve la recuperación de los saberes y de la experiencia profesional de los docentes que cursan el postítulo, para poder analizar, compartir y diseñar alternativas que fortalezcan sus competencias y habilidades. Esta propuesta supone la consideración de los docentes como profesionales de la educación que fortalecen su rol a través de la adquisición de nuevos conocimientos y de la evaluación de sus propias prácticas, entendidas en el contexto contemporáneo.

El plan de estudios considera:

- el cursado de **siete módulos obligatorios**, con carácter presencial;
- el cursado de **dos seminarios de profundización obligatorios** (a elección de los alumnos de entre un total de cuatro);
- la elaboración de un trabajo final
- el trabajo de **tutoría y seguimiento** a través de la modalidad a distancia. **A tal fin se requiere que los alumnos tengan habilitada una casilla de correo electrónica personal.**

Las **400 horas** resultantes se distribuyen en las fechas especificadas en el Calendario Académico, y corresponden a:

- **reuniones quincenales** los días sábados en encuentros de 8 horas reloj cada uno.
- **semanas intensivas**, según calendario académico.
- dos **seminarios de profundización** de 15 horas reloj cada uno.

Esta distribución se sustenta en el compromiso de permitir que los docentes continúen con su trabajo en la escuela y, además, asistan a los cursos.

Modalidad de las reuniones

Se contemplan distintas modalidades que se pondrán en combinación tanto al interior de los módulos como de las mismas reuniones:

.Conferencias o mesas: estarán a cargo de profesores invitados, especialistas en los temas tratados.

.Clases: a cargo del equipo de coordinación académica. A través de ellas, se favorecerá la integración de los tratamientos temáticos y de las distintas instancias en las que el postítulo se desenvuelve.

.Talleres: girarán alrededor de la lectura de los materiales bibliográficos y de la escritura de los profesores. A su vez, articularán las distintas instancias y modalidades de trabajo del postítulo y conjugarán los temas de los módulos en la clave de los desafíos que hoy afronta la escuela media.

Contenidos

Módulo introductorio

Presentación del postítulo

La cuestión de la nueva época. Caracterización del siglo XX a partir de Eric Hobsbawm: extremos, catástrofes y edad de oro. Crisis del fordismo y del Estado de bienestar. La ciencia y la tecnología posteriores a la Segunda Guerra Mundial. La revolución tecnológica de los '80. El final del "siglo XX corto". La proclamación del fin de la historia y el avance del neoliberalismo. Explosión de los particularismos y crisis de lo universal. El año 2001. La pobreza en el siglo

XXI. El retorno de lo religioso. La cuestión de la modernidad o la modernidad en cuestión. Los conceptos de sociedad y de cultura. La escuela media y la enseñanza en la situación contemporánea.

Módulo 1.

La cuestión del trabajo

Concepciones acerca del trabajo previas a la modernidad. La ética protestante y el nuevo lugar del trabajo en los orígenes del capitalismo y de la modernidad. Revolución industrial y mercantilización de la fuerza de trabajo. Conciencia y propósitos como lo propio del trabajo humano. Fordismo y taylorismo: bondades y males de la rutina. Las hipótesis del disciplinamiento de la fuerza de trabajo (“convertir el cuerpo en fuerza de trabajo”: el papel de la escuela). La crisis del paradigma fordista de producción y del Estado de Bienestar. Desempleo, precarización y flexibilización laboral. Efectos económicos y en las subjetividades (identidad, narración y formas de vida) El tema de la educación y el trabajo en la Argentina contemporánea. Antecedentes históricos: las escuelas de artes y oficios, y las escuelas de Educación Técnica.

Módulo 2.

La cuestión de la política y el poder

Concepciones del poder y la política en los orígenes de la modernidad: Maquiavelo, Hobbes y Spinoza. La Revolución Francesa como acontecimiento fundante de la modernidad política. Lucha de clases y política. Sociedad de masas y política de masas. Política y mito. La escuela y los nacionalismos. Democracia y ciudadanía política en el siglo XX. Comunismo, fascismo y nazismo. Los enfoques sobre el poder de Michel Foucault y Gilles Deleuze. El concepto de biopolítica. La escuela como espacio de poder. La cuestión del conocimiento, la política y el poder. La política, la autoridad y la comunidad en la situación contemporánea.

Módulo 3.

La cuestión de los “nuevos” o de los jóvenes en la cultura contemporánea

La cuestión de los jóvenes durante el siglo XIX y la primera mitad del XX. Las transformaciones culturales de los sesenta y la nueva forma que adquiere el tema. El protagonismo mediático, cultural y político: entre las vanguardias y el mercado. La adolescencia como categoría psicológica/ sociológica. La pedagogización de la adolescencia. La adolescencia como etapa “peligrosa” frente a la infancia como la edad de la inocencia. El estallido de la categoría: las adolescencias. “Alienígenas en la sala de clase”. La tensión entre educar para el futuro o para el presente. Los avatares de las relaciones saber-poder en la escuela. Los “nuevos” en tiempos de liquidez.

Módulo 4.

La cuestión del conocimiento

La educación como componente vertebral del proyecto de la modernidad. El “atrévete a saber” kantiano: razón y orden. Sarmiento: política y educación. El gobierno de los hombres libres y el proceso de individualización. La función de la educación moderna en la construcción de la articulación entre el individuo y el orden social. La escuela y el problema del conocimiento en el siglo XXI. Saber, poder y transmisión. La pedagogía: un saber acerca de la transmisión. Concepciones del conocimiento: asignaturas y disciplinas. Modos de circulación del conocimiento en la escuela. Los profesores y su relación con el conocimiento. Docencia y

campos de conocimiento. Formación y transmisión. Los profesores como grupo profesional y su relación con el conocimiento.

Módulo 5.

La cuestión de la globalización y el nuevo orden mundial

Antecedentes históricos y económicos. El fenómeno de la globalización a partir de finales de la década de los '80. Globalización y medios masivos de comunicación; globalización y nuevas tecnologías. La escuela y la pérdida del lugar monopólico de transmisión masiva del conocimiento legítimo. Los debates en torno al concepto de imperialismo y a la noción de Imperio. Los Estados nacionales ante los flujos de la globalización. La escuela ante los flujos de la globalización. La escuela y la identidad nacional. EE.UU. y Europa. El lugar de América Latina en el mundo. La guerra y el nuevo orden mundial.

Módulo 6.

En torno a la Argentina, entre 1966 y el comienzo del nuevo siglo

Argentina en la década de 1960: modernización y clases medias; la cuestión del peronismo y el papel de las FF.AA.. La noche de los bastones largos: su significado cultural, educativo y político. La radicalización política de la juventud y la nueva izquierda. El Cordobazo. Los primeros setenta: entre la primavera de los pueblos y la tragedia política. El Proceso de Reorganización Nacional. La guerra de Malvinas. La recuperación democrática y el nuevo lugar de los derechos humanos. 1989: hiperinflación y crisis política: ¿un punto de inflexión en nuestra historia? La década de los noventa: neoliberalismo y transformación del Estado. Modernización y pobreza. La crisis de 2001: representación política e instituciones. La educación y la escuela media en la perspectiva de la Argentina contemporánea.

7. Objetivos del Postítulo

A partir de los objetivos definidos en la Fundamentación del Proyecto, este Postítulo plantea los siguientes propósitos:

- Especializar la formación de los profesores de la Ciudad, actualizando sus conocimientos sobre los problemas de la sociedad y la cultura contemporáneas.
- Crear un espacio compartido de pensamiento, estudio y discusión que vincule los saberes acerca de la sociedad y la cultura contemporáneas con la situación que afronta la escuela media, desde los problemas ligados a la transmisión del conocimiento hasta la nueva condición de los jóvenes.
- Otorgar a los profesores nuevas perspectivas y herramientas conceptuales que permitan complejizar y enriquecer un pensamiento en torno a la sociedad contemporánea, en tanto que contexto en el que se inscribe hoy la escuela media y las propias prácticas docentes.
- Proponer y llevar adelante una concepción del conocimiento que, a la vez que se desplace de la parcelación en asignaturas y disciplinas, permita comprender los condicionamientos históricos y políticos del suelo epistémico que produjo esa parcelación.
- Contribuir a la posibilidad de que los profesores enriquezcan sus aportes, a la hora de pensar y poner en práctica proyectos que mejoren la situación de sus escuelas.

- Propiciar el mejoramiento – en situaciones en que se halle dañado- el vínculo de los profesores con el conocimiento.

8. Título a otorgar

Especialista Superior en sociedad y cultura contemporáneas y su relación con la escuela media.

9. Requisitos para la obtención del postítulo

Los docentes deberán aprobar todas las instancias previstas en el Plan de Estudios.

La acreditación del postítulo incluirá instancias parciales de evaluación por módulos de trabajo y la elaboración de un trabajo final escrito, en el que se articularán los contenidos abordados en relación con la situación de la escuela media.

La elaboración de este trabajo será orientada por los profesores del curso.

10. Perfil del Postulado

El “Especialista Superior en sociedad y cultura contemporáneas” es un profesor de nivel medio que posee conocimientos específicos sobre las transformaciones políticas, económicas y culturales que se sucedieron en las últimas décadas, y es capaz de ponerlos en relación con los nuevos desafíos que afronta la escuela media. Podrá:

- Desempeñar un rol activo en sus respectivas instituciones, alentando que las mismas se piensen y obren en relación con los dilemas de la época.
- Interpretar las problemáticas de la escuela media a la luz de los dilemas de la época, y proponer caminos para la construcción de nuevos sentidos.
- Participar activamente en la elaboración de opciones diferentes de las ya transitadas por los docentes ante los desafíos de la cultura y la sociedad.
- Elaborar proyectos institucionales dirigidos a compartir reflexiones sobre el contexto de transformaciones políticas, económicas y culturales en el que hoy se inscribe la escuela media, así como a enfocar su situación y sus desafíos desde la perspectiva de los cambios mayores de la época.
- Asesorar en el proyecto curricular de la institución escolar a la hora de incorporar perspectivas políticas y culturales, que ayuden a las distintas asignaturas a enfocar sus conocimientos como históricamente situados.
- Entender de modo enriquecido el papel que le corresponde a la escuela y a él mismo en tanto que profesor, en la construcción de un presente y un futuro inclusivo para los jóvenes, a partir del conocimiento de las transformaciones de la sociedad y la cultura contemporáneas.

Distribución de carga horaria por módulo en horas reloj.

Módulo	Carga horaria presencial	Carga horaria no presencial	Total
Introdutorio.	16	4	20
1 La cuestión del trabajo	40	12	52
2.La cuestión de la política y el poder	40	12	52
3.La cuestión de los “nuevos” o de los jóvenes en la cultura contemporánea	40	12	52
4 La cuestión del conocimiento	40	12	52
5.La cuestión de la globalización y el nuevo orden mundial	40	12	52
6:En torno a la Argentina, entre 1966 y el comienzo del nuevo siglo	40	12	52
Seminario 1	15	6	21
Seminario 2	15	6	21
Taller: Tutorías para la producción de trabajo de evaluación final	14	12	26
Total	300	100	400